



Universidad
Nacional
de Rosario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

*Responsabilidad civil frente a la última dictadura en Argentina: El mecanismo de
desmentida freudiano.*

Modalidad: Ensayo

Autora: Martínez, Aimé

Legajo: M-5043/1

Docente responsable: Fina, Iván

Correo: martinezaima.am@gmail.com

2024

Agradecimientos:

A mi madre Sandra, que como muchas madres la peleó siempre, que se levantaba todas las mañanas a limpiar casas; a mi padre Daniel, que también madrugaba para manejar un colectivo 8 horas por día, que hoy no está pero siempre está presente en cada paso. A ellos que son guía y sostén, el motivo y la fuerza para que estudie.

A mi hermana Aneylén, que siempre me defendió y protegió, que también es sostén y apoyo. Ellos, mi familia junto con mis hermanos perrunos, sin ellos nada sería posible. A

mi amiga de la infancia Jorgelina, que me acompañó y me acompaña en la vida. Mis amigas y amigos que hacen la vida más fácil y más alegre.

Clara y Mauro, mis docentes del espacio TIF, que hicieron que esperara con ansías cada viernes para escuchar sus clases, su calidad humana sorprendente, su gracia y su carisma increíbles.

Iván que acepto ser mi docente responsable, siempre dispuesto a escuchar, guiar y debatir, gracias por tu sabiduría.

Y por último a la universidad pública que es amor, contención, sostén y arraigo.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Resumen..... | 1 |
| 2. Introducción..... | 2 |
| 3. Desarrollo..... | 4 |
| 3.1. El contexto histórico y social de la última dictadura en Argentina..... | 4 |
| 3.2. El mecanismo de desmentida freudiano..... | 8 |
| 3.3. El Estado como institución..... | 11 |
| 4. Reflexiones finales..... | 16 |
| 5. Referencias bibliográficas..... | 18 |

1. Resumen.

El presente ensayo correspondiente a la facultad de psicología de la UNR, aborda la responsabilidad civil frente a la dictadura cívico-eclesiástico-militar (1976-1983) en Argentina y su relación con mecanismo de desmentida freudiano. Desde una perspectiva psicoanalítica, se analiza cómo este mecanismo de defensa se impuso en el proceso inconsciente a modo de respuesta, generando un silencio colectivo que decantó en la evasión de la responsabilidad social. Se explora al Estado como institución, y se determina que arrastró a los civiles en un ciclo de violencia y sometimiento permitiendo a la sociedad mantener una apariencia de normalidad mediante la desmentida. Se sugiere que esta dinámica erosionó los lazos sociales y la solidaridad colectiva, propiciando una sociedad individualista. Finalmente, se concluye que la sociedad comparte responsabilidad frente a los eventos ocurridos durante dictadura, y que solo a través de la aceptación de este rol es posible resignificar el pasado y promover una reelaboración histórica colectiva.

Palabras claves: **Dictadura Argentina- Desmentida/Renegación- Silencio Responsabilidad civil.**

2. Introducción.

“Estamos en la tierra de nadie// Pero es mía// ‘Los inocentes son los culpables’ dice su Señoría// El Rey de Espadas// No cuentes qué hay detrás de aquel espejo// No tendrás poder// Ni abogados// Ni testigos”; dictaba en 1980 la canción de Serú Girán llamada Alicia en el país esta composición alude de manera metafórica a la dictadura cívico-eclesiástico-militar que atravesaba Argentina en ese período histórico. La letra de la mencionada canción hace una referencia implícita al contexto político y social de la época, marcado por los crímenes atroces cometidos por el Estado, la supresión de los derechos civiles y el silencio de la sociedad civil frente a tales violaciones.

Entre 1976 y 1983 Argentina experimentó una dictadura de carácter cívico-eclesiástico-militar. Esta etapa histórica fue inicialmente recibida con un grado significativo de aprobación por parte de la sociedad, motivada por el deseo de poner fin a la inseguridad y la violencia que azotaban las calles. El denominado "Proceso de Reorganización Nacional" fue percibido positivamente, con la esperanza de que llevara consigo un ordenamiento de la sociedad.

Sin embargo, la pasividad generalizada ante las atrocidades perpetradas durante este período, que incluyeron torturas, desapariciones forzadas, violaciones, asesinatos y el robo de bebés, plantea el siguiente cuestionamiento: ¿Es la sociedad responsable por su pasividad frente a tales violaciones de los derechos humanos? ¿o ante el terror instalado la renegación fue el mecanismo de defensa predilecto para afrontar la realidad?

En Lastra (2007) se destacan varias perspectivas críticas y aportes académicos acerca de la temática, en el que expone los diversos puntos de vista de autores respecto a la complicidad y la responsabilidad de los civiles en la dictadura.

En efecto, el presente ensayo buscará profundizar desde esta óptica de trabajo, ya que ofrece diversos puntos de vista sin limitarse a una única interpretación del fenómeno ocurrido durante la dictadura cívico-eclesiástica-militar en Argentina.

Por otra parte, en el artículo académico de Barros (2009), se plantea que el silencio prevaleciente permitió al régimen militar evitar una resistencia significativa y mantener su poder. La falta de cuestionamiento y la aceptación generalizada de la represión reflejaron la complicidad de diversas instituciones y sectores sociales.

Teniendo en cuenta lo expuesto por Barros (2009), en el trabajo integrador final se buscará profundizar acerca de la operación del mecanismo de desmentida freudiano en la sociedad argentina, y de qué manera este mecanismo contribuyó al

2

silencio y la evasión de la responsabilidad individual y colectiva en la última dictadura Argentina.

Careaga (2015) subraya que el objetivo de la represión fue crear un ambiente de terror que desintegrara el tejido social, desalentando la resistencia y la solidaridad.

El artículo “Subjetividad del terror” (2008) de la misma autora, formula que en la sociedad argentina la imposibilidad de dar sentido consensuado a los eventos traumáticos llevó a organizar defensas psíquicas regresivas o perversas.

La prohibición de pensamientos disidentes se internalizó en las personas, no solo por el temor a la muerte, sino por el miedo a la desposesión, lo que llevó a la aceptación y legitimación de las representaciones impuestas por la dictadura. No obstante, el trabajo integrador final pretenderá interrogar desde una perspectiva crítica que llevó a que la sociedad argentina a sostener cierta complicidad en la dictadura.

El concepto freudiano de la desmentida o renegación emerge como relevante para comprender esta dinámica ocurrida en la sociedad argentina durante la dictadura cívico-eclesiástica-militar. Según Freud (1992a), la desmentida es un mecanismo de defensa que permite afrontar de manera más tolerable una realidad

abrumadora.

Surge entonces la pregunta ¿Cómo operó el mecanismo de renegación freudiano, y de qué manera éste contribuyó al silencio y la evasión de la responsabilidad individual y colectiva frente al terror estatal?

3

3. Desarrollo.

3.1 El contexto histórico y social de la última dictadura en Argentina. El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 tuvo como finalidad liderar la reestructuración del Estado y la sociedad argentina. La crisis de autoridad, el malestar social y el clima de violencia generalizada durante el gobierno democrático de Isabel Martínez de Perón fueron factores clave para que amplios sectores de la sociedad argentina recibieran con júbilo y alivio al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

Argumentando que el propósito era restablecer el orden, la dictadura militar implementó un sistema de terrorismo de Estado, extendiendo con extrema crueldad una represión orientada al redisciplinamiento social y cultural. Este plan sistemático, caracterizado por el uso del terror, se materializó en secuestros, violaciones, torturas, desapariciones forzadas y el robo de bebés. (Terán 2010)

Sumado a la coacción física, la dictadura militar buscó ejercer control ideológico sobre la sociedad. El disciplinamiento no se limitaba a la represión de los cuerpos, sino que se extendía a la conducta y a las formas de pensar de la población.

El régimen intentó reconfigurar las normas sociales y culturales a través de la censura de los medios de comunicación que no eran afines al gobierno, la intervención en el sistema educativo y la promoción de valores conservadores, nacionalistas y cristianos.

El Proceso de Reorganización Nacional legitimó sus acciones represivas bajo el marco de una legalidad ficticia, manipulando el aparato judicial para consolidar su dominio. Se suspendieron las garantías constitucionales y se crearon tribunales militares.

Las detenciones arbitrarias y la falta de acceso a un juicio justo fueron una práctica habitual. En contraparte, la impunidad reinaba para quienes perpetraron violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Esta apropiación del aparato jurídico no sólo permitió consolidar el régimen, sino que también desmanteló cualquier posibilidad de resistencia legal o institucional.

La difusa línea entre la “guerra” y la ley fue el principal medio para difundir miedo e intimidación bajo el mandato castrense. La circulación de información extraoficial, los rumores, el silencio de las autoridades, los reportes de violencia y la constante presencia militar generaron una sensación de vulnerabilidad. Este miedo promovió la identificación de la sociedad con las nuevas subjetividades del régimen, que apelaban a la familia, el ciudadano y el vecino para apoyar la defensa de los

4

valores occidentales y cristianos. Además, el miedo no solo fomentó la obediencia, sino también el silencio. (Barros, 2009)

Se impuso una moral rígida la cual exigía que cualquier manifestación cultural o intelectual que no estuviese alineada con los principios del régimen fuera considerada una amenaza que debía ser eliminada. En este contexto de censura, la represión no solo tenía como objetivo la eliminación de los opositores políticos, sino más bien, la erradicación de pensamientos y formas de vida consideradas nocivas para el orden establecido.

La acción psicológica fue una de las respuestas implementadas por las Fuerzas Armadas locales ante los desafíos que planteaba la población. Se sugería que el enemigo estaba integrado entre los civiles.

Además, esta estrategia representó una nueva forma de ejercer el poder, cuyo objetivo era debilitar la moral social mediante el uso del miedo y la amenaza, fomentando una autodefensa basada en la autocensura y la desconfianza. De manera paralela, esta práctica inculcó nuevos comportamientos, actitudes y valores, moldeando cuerpos y subjetividades bajo un miedo constante y en un ambiente de terror sostenido. (Risler, 2018).

El control social fue acompañado por una enérgica propaganda que pretendía justificar la represión y consolidar el discurso oficial del régimen. Los medios de comunicación afines y los intervenidos reproducían mensajes que exponían la necesidad ferviente de salvar a la Nación del caos y la subversión, vinculando cualquier tipo de disidencia o crítica con el enemigo interno. El aparato propagandístico contribuyó a la legitimación del poder militar, y además buscó naturalizar la violencia como herramienta necesaria para garantizar la seguridad y el orden.

En consecuencia, las operaciones de acción psicológica y comunicación social se propagaron por toda la sociedad, transformando a ésta en una comunidad más disciplinada y ordenada, uno de los imperativos de los militares, lo que se presume que obturó cualquier posibilidad de cuestionamiento.

El control de la sociedad afianzó el poder de los militares, y también ayudó a construir una narrativa binaria, donde las autoridades se presentaban como guardianes del orden y los subversivos eran retratados como enemigos de la patria. Dejando excluidos a gran parte de los ciudadanos de esta dicotomía que simplificaba el conflicto.

En su discurso oficial, las fuerzas armadas recurrían constantemente a la imagen del enfrentamiento para justificar la necesidad de una intervención que restableciera el monopolio de la violencia. Fue en este contexto que comenzaron a

5
manifestarse las primeras señales de lo que más tarde daría origen a la teoría de los dos demonios.

Una interpretación de esta teoría tomó forma en el ámbito jurídico con la decisión del presidente Raúl Alfonsín de enjuiciar, de manera simultánea, tanto a las cúpulas militares responsables de la dictadura como a los líderes sobrevivientes de las organizaciones guerrilleras Montoneros y ERP. Esta medida se presentó como un intento de equiparar las responsabilidades de ambos bandos, colocándolos en un mismo plano de culpabilidad respecto a la violencia política que caracterizó esa dolorosa etapa de la historia argentina. (Vezzetti, 2002)

Así, la mayor parte de la población se colocó en posición de víctimas. Se excluyó a la sociedad de la "guerra sucia" que se disputaba el Estado, encarnado por los militares, y los subversivos, a quienes se los consideraba antipatrias que atentaban contra los buenos valores occidentales y los valores de la iglesia católica.

En la tendenciosa teoría de los dos demonios encuentra fundamento el terrorismo castrense que justificó sus acciones como "excesos" aislados, argumentando que la violencia perpetrada por grupos insurgentes fue equiparado a

los horrores perpetrados por los militares. Por consiguiente, se vislumbra que esta teoría posiciona a la sociedad en una postura pasiva e inocente, completamente ajena a los acontecimientos que marcaron esa sangrienta época en Argentina. (Vezzetti, 2002)

La exclusión de la sociedad es uno de los puntos claves en la teoría de los dos demonios. Se plantea un binomio entre el terror implantado por la izquierda y el terror implantado de derecha, no obstante el enfoque estaba puesto en la violencia ejercida por el Estado. La intención fue justificar el juicio sobre ambas violencias, exonerando al resto de la sociedad de cualquier responsabilidad.

Por tanto, es lícito recordar que la sociedad argentina no fue ajena a los sucesos ocurridos. La dictadura no fue exclusivamente militar; tuvo un carácter eclesiástico, cívico y militar. Los grupos castrenses contaron con el respaldo de diversos sectores de la sociedad, incluidos intelectuales, la Iglesia Católica, sindicatos, partidos políticos, grupos empresariales y medios de comunicación. Esta colaboración no sólo legitimó las acciones del régimen, sino que también facilitó la normalización de la violencia y el terror en la vida cotidiana.

El apoyo y la colaboración de algunos sectores civiles revelan una complicidad, que los corre de la posición de ajenez del conflicto. La narrativa que presenta a la sociedad como víctima ignora el papel activo que muchos jugaron en la perpetuación de un sistema opresor. Nos sirve de ejemplo la cooperación de los ejecutivos empresariales que se evidencia no solo en las listas de empleados

6
sospechosos que proporcionaban al gobierno, sino también en el apoyo logístico para realizar secuestros y detenciones, e incluso en la habilitación de centros de tortura dentro de las propias empresas.

Palermo y Novaro (Lastra, 2015), explicitan que el Estado contó con varios frentes de colaboración en su lucha antiterrorista. Por ejemplo en el ámbito educativo, actores civiles facilitaron la denuncia de docentes, alumnos y autoridades acusados de "subversión"; además, profesionales, empresarios, escribanos, abogados, jueces y sacerdotes católicos participaron en la falsificación de escrituras y títulos de propiedad para apropiarse de los bienes de las víctimas.

Se puede conjeturar que militares, eclesiásticos y civiles de diversas profesiones y estatus social aprobaron, ya sea de manera implícita o explícita, la represión ilegal perpetrada por el Estado. Esta aprobación pudo manifestarse a través de una participación activa, o de manera pasiva, mediante el silencio o la justificación de dichas atrocidades. Este apoyo facilitó que el aparato represivo operara con una amplia red de complicidades, permitiendo la implementación de un

plan sistemático de control y disciplinamiento social.

Este entramado facilitó la institucionalización de un modelo que no solo reprimía a los opositores, sino que también ejercía presión sobre aquellos que, por miedo o conveniencia, optaron por el silencio, la cooperación o la renegación. En este sentido, la dictadura no fue un fenómeno en el que se enfrentaron dos demonios, o dos fuerzas antagónicas, sino que se nutrió de un entramado social que permitió la consolidación de un sistema represivo en el que la violencia y la delación se normalizaron como prácticas legítimas.

En relación a lo previamente mencionado Feierstein (2021) manifiesta que el concepto freudiano de renegación se aplica bien a este fenómeno. La memoria del genocidio argentino, generadora de malestar por la impotencia ante la propia inacción o el involucramiento en formas de colaboración que no se desean ni pueden recordar, es renegada mediante la mentira, el silencio y el terror.

El proceso de renegación, tanto material como simbólico en dicha práctica social se acompaña de una ambigüedad intencionada en la acusación al "otro subversivo". Esta ambigüedad reside en una situación que, aunque es conocida, se niega en su desarrollo.

El mecanismo de renegación permitió distanciarse de las complicidades mantenidas, justificando su inacción o participación en el contexto de la represión. Al asumir esta posición se eximen de confrontar su propio rol en la construcción de un sistema de terror, eludiendo así, la carga moral que conlleva el reconocimiento de las atrocidades.

7

3.2. El mecanismo de desmentida freudiano

Diversos sectores civiles, tanto desde una participación activa como desde la pasividad, contribuyeron al sostenimiento del régimen represivo en Argentina. Una parte de la sociedad participó activamente del sistema opresivo. Otro sector de la población, en un intento de sobrevivir y escapar del sufrimiento que conlleva reconocer y reflexionar sobre el sistema represivo en el que se encontraba, eligió adherirse al discurso oficial del poder, quedando alienada por él. Finalmente, hubo grupos sociales que lograron percibir con mayor claridad la política del terrorismo de Estado o que fueron abruptamente despertados de su estado de alienación. (Braun, Pelento 2006)

En el primer grupo, los actores civiles pueden considerarse cómplices del régimen, ya sea por conveniencia, dudosa moral o por miedo. En el segundo grupo, su responsabilidad radica en el sostenimiento del sistema represivo, aunque de manera más indirecta, pero no menos importante. El reconocimiento de dicha

responsabilidad parece estar en conflicto con un mecanismo de defensa psíquico, la desmentida freudiana. Es precisamente en este segundo grupo, caracterizado por respuestas pasivas o adaptativas, donde centraremos nuestro análisis.

El concepto de desmentida, desarrollado por Sigmund Freud (1992a), describe el proceso por el cual el Yo niega parte de la realidad que le resulta intolerable con el fin de preservar la estabilidad psíquica. Este término es fundamental para comprender cómo la sociedad argentina procesó la vida cotidiana durante la represión.

La realidad abrumadora, combinada con el silencio y el terror, facilitó la renegación de la participación, ya fuera activa o pasiva, en un sistema de opresión que, aunque conocido, muchos se resistían a reconocer plenamente. A partir de esta idea surge la siguiente pregunta: ¿cómo pudo este mecanismo haber influido en las dinámicas sociales que llevaron a ciertos sectores civiles a desvincularse de su responsabilidad frente a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura en Argentina?

El caos social que predominaba en la mente colectiva también traía consigo inquietud y la sensación de que era necesario un cambio. Sin embargo, esa noción de cambio se limitaba a la búsqueda de una tranquilidad individual, ignorando la posibilidad de que una acción conjunta de la sociedad pudiera tener algún impacto. Aquellos con una ideología política definida intentaban tomar acción; como la violencia parecía centrarse en ciertos sectores de la vida social, muchos creían que otros estarían a salvo de sus efectos, es decir, de las amenazas, secuestros y muertes. (Puget, 2006)

8

La renegación de las atrocidades cometidas no solo fue un medio de defensa psicológica, sino que también contribuyó a la construcción de una narrativa social que facilitó la perpetuación del régimen. Este silencio colectivo permitió, en gran medida, que el terror estatal operara con impunidad. Durante la dictadura militar en Argentina, muchos sectores de la sociedad optaron por ignorar las evidencias más perturbadoras de la represión, consolidando así un pacto implícito de silencio frente a la violencia sistemática.

En este contexto, la experiencia aterradora de la realidad concreta durante la última dictadura argentina revelaba que la continuación de una vida cotidiana aparentemente normal podría conducir a un peligro real, difícil de tolerar.

Siguiendo los lineamientos de Freud, se podría pensar que, frente a esa situación, muchos ciudadanos debieron tomar una decisión: reconocer el peligro que representaba el régimen represivo y renunciar a la satisfacción pulsional de mantener

una rutina diaria apacible, o bien negar la realidad de la violencia y las desapariciones para convencerse de que no había motivo para temer, con el fin de preservar esa frágil normalidad. Esta renegación, o desmentida, permitió a algunos mantener la ilusión de seguridad mientras el terror acontecía a su alrededor.

Se encontraron en la dicotomía de reconocer el peligro, o bien, renegar la realidad. La sociedad hizo ambas cosas al mismo tiempo: hubo una incredulidad persistente y un intento de desautorizar las atrocidades, aunque coexistió con el reconocimiento de que algo extraño y alarmante estaba ocurriendo. Por tanto, se podría pensar que dicho mecanismo de defensa se impuso en el proceso inconsciente a modo de respuesta a la realidad avasallante a fin de salvaguardar su Yo.

Esta tensión no solo impactó a los sujetos en su individualidad, sino que también tuvo repercusiones en la sociedad, donde la desmentida de la violencia y la represión estatal permitió que la realidad persista sin cuestionamientos. Así, mirar hacia otro lado o sentirse ajeno al conflicto, dado lo insoportable de la situación, se convirtió en un mecanismo para evitar la angustia. Sin embargo, este comportamiento implicó un silencio colectivo que perpetuó un estado de complicidad frente a lo inaceptable.

Por un lado, se rechaza la realidad con la ayuda de ciertos mecanismos, y no se priva de la satisfacción pulsional; por otro, reconoce la realidad, se experimenta el miedo como un síntoma y luego se intenta defender de él. Ambas partes del conflicto son atendidas: la pulsión mantiene su satisfacción y la realidad recibe el respeto que merece. Este equilibrio se alcanza, sin embargo, a costa de una escisión del yo. Las dos reacciones contrapuestas persisten como el núcleo de esta división en el yo

(Freud, 1992b). 9

En relación con lo anteriormente expuesto, es posible analizar algunas frases comúnmente utilizadas durante ese periodo histórico. Expresiones como "algo habrán hecho", "por algo habrá sido" o "no te metas" no solo reflejan la aceptación de esa realidad, sino que también denotan una negación implícita de lo abrumador de los hechos.

Se podría pensar en la fórmula "ya lo sé... pero aún así" (Mannoni, 1997) donde se reconocen las atrocidades cometidas (ya lo sé), se reconoce la realidad, se experimenta el miedo y luego se intenta negar, o distanciarse del conflicto, para defenderse de él. A la vez, se asume que aquellos a quienes les sucedía algo eran subversivos o, de alguna manera, responsables de su destino (pero aún así). Se considera que ésta es la lógica utilizada en las frases previamente mencionadas.

Este posicionamiento permitió a muchos sujetos evitar confrontar con una realidad que, aunque reconocida, era vista como ajena.

El "no te metas" o el "algo habrán hecho" se consolidaron como una forma de autopreservación. Se podría pensar en relación al narcisismo, Freud (1992c) expone que, "el narcisismo es el componente libidinoso del egoísmo inherente a la pulsión de autoconservación" (pp.71-72). Por tanto, se podría pensar que la mencionada forma de enfrentar la realidad fue una manifestación del narcisismo con el afán de preservar la vida.

En un intento de preservar la vida, la sociedad se conformó con evitar un fragmento de la realidad y protegiéndose del encuentro con él. Este mecanismo de desmentida permitió sostener una visión parcial de lo que ocurría, enfocándose en aspectos que no representaban una amenaza inmediata para su vida cotidiana. Al darle un significado particular a este fragmento elegido, la población logró justificar la indiferencia y pasividad frente a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Esto amortiguaba la responsabilidad, y a su vez facilitaba el sostenimiento de la represión en el plano social, creando una realidad en la que lo intolerable se volvía tolerable para quienes no sufrían directamente las represalias.

La realidad indeseada fue reemplazada por una narrativa menos amenazante. Sustentada por el terror circundante, el control de los medios de comunicación y la propaganda repetitiva, la narrativa ofrecida se apuntalaba en un otro subversivo poseedor de los males sociales y merecedor de atrocidades. Así, la sociedad pudo seguir adelante, bajo una fachada de normalidad, sin asumir su responsabilidad ante el horror de los crímenes que se cometían en nombre del "orden".

Cumplir con el mandato del silencio implicó adoptar una postura cínica, 10 mediante la cual aceptaron y se alinearon con las acusaciones del régimen que vinculaban a las víctimas de la represión con la subversión. Esta actitud cínica les permitía distanciarse de los riesgos asociados a la subversión, al mismo tiempo que encontraban justificaciones para su silencio frente a lo inadmisible (Barros, 2009).

Por tanto, parece que el enfoque se centra en lo que hicieron las víctimas a quienes se le violaron sus derechos humanos, en lugar de los victimarios, quienes personificaban al Estado. Podríamos decir, por lo tanto, que las frases analizadas refugiaron a la ciudadanía tras un velo que paradójicamente la pervirtió. Al caer el velo que sostenía la escena, se revela que el terror impuesto por el terrorismo de Estado llevó a los ciudadanos a la pasividad, los corrompió y los despojó de sentido e identidad.

Feierstein (2021) explica que la práctica social genocida provoca la ruptura de las relaciones sociales, lo que genera una marcada reducción en la capacidad de

hacer juicios morales. Esto lleva a una confusión entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, lo legítimo y lo ilegítimo. Este fenómeno representa una forma de poder sin precedentes, ya que su impacto es igual o más significativo en lo que construye que en lo que destruye.

El silencio sostenido por una lógica de justificación contribuyó a la deshumanización de las víctimas, y también permitió la normalización de la indiferencia colectiva. El sentimiento de ajenidad a la situación y el distanciamiento moral, sustentado en la repetición de discursos que culpaban a las víctimas, rompió los lazos sociales y la capacidad de la sociedad para solidarizarse con el sufrimiento ajeno y cuestionar el abuso de poder. Así, el régimen no solo logró silenciar las voces disidentes, sino que también implantó un modelo de obediencia, que erosionó los lazos sociales y la noción de justicia, perpetuando el ciclo de impunidad y violencia.

3.3 El Estado como Institución

El Estado se erige como la institución más relevante en la organización de la sociedad, al concentrar en sí mismo la capacidad de establecer y modificar las reglas que rigen la vida colectiva. A través de estas normas, se fomenta o desalienta ciertos comportamientos sociales, garantizando así el orden de la sociedad.

Abal Medina (2010) expone que la singularidad del Estado radica en dos características fundamentales, el monopolio legítimo del uso de la fuerza coercitiva y la imposibilidad de que los individuos eludan su pertenencia a él. A diferencia de otras instituciones, el Estado tiene la facultad exclusiva para fijar y ajustar las reglas que regulan el sistema en su conjunto y sus componentes. Además, es la única entidad con el poder de secularizar y universalizar las reglas y normas que genera, las cuales deben ser acatadas por todos los miembros de la sociedad.

11

No obstante, este monopolio del poder puede convertirse en una herramienta peligrosa bajo regímenes dictatoriales. El Proceso de Reorganización Nacional bajo el marco de una legalidad ficticia, manipuló el aparato judicial, haciendo que se suspendan las garantías constitucionales. En dicho contexto, el control absoluto sobre las leyes y el uso de la coerción se emplearon para restringir derechos y libertades, lo que facilitó la violación sistemática de los derechos humanos. Aquí es donde entra en juego el concepto de "encerrona trágica" desarrollado por Ulloa (1995).

La encerrona trágica describe cómo una institución puede arrastrar a los sujetos hacia una encrucijada, donde no hay espacio para la intervención de un tercero que pueda romper con el ciclo de violencia. En estos sistemas opresivos, quienes forman parte de la institución quedan atrapados en una cultura institucional

perversa, convirtiéndose en víctimas de su propia degeneración.

En esta línea podríamos decir que el sistema dictatorial castrense insensibilizó a los ciudadanos, llevándolos a tratar a otros sujetos como meros objetos. Se produjo una fragmentación psíquica que se expresó en una renegación o falta de percepción de las condiciones de hostilidad. En primer lugar, se renegaron las circunstancias de hostilidad, y luego, se renegó el hecho mismo de estar renegando esas condiciones.

En dicho entorno, la distorsión del bien y el mal se agudizó, se anuló la empatía y las acciones de los ciudadanos pudieron ser antiéticas. El sistema los privó de la capacidad de reconocer al otro como sujeto.

Bleichmar (2011) sostiene que el principio de realidad es una construcción social, y con ello se refiere a las formas en que los sujetos interpretan el mundo al cual pertenecen. Los actos de crueldad se fundamentaban en un principio de realidad socialmente articulado, que anula la percepción del otro como semejante, volviéndolo invisible para la sociedad. Al anularse la percepción del otro como semejante, también se limita la responsabilidad ética. Se define hacia quienes sienten responsabilidad y hacia quienes no. Aquellos a quienes la sociedad no está obligada, se vuelven invisibles, y por tanto también las obligaciones y la responsabilidad ética.

Durante la dictadura, estos principios de realidad se configuraron a través de enunciados ideológicos. Tal como expone Risler (2018) las Fuerzas Armadas afirmaron estar inaugurando una nueva etapa en la historia Argentina, caracterizada por un rechazo total al pasado, asociado al desorden, la corrupción y la crisis económica. Su promesa de un futuro mejor se vinculaba con la idea de refundación nacional, reflejada en su nombre Proceso de Reorganización Nacional. Los medios

12
fueron el respaldo a esta imagen de renovación. Esta novedad implicaba dejar atrás todo lo que representaba ese pasado indeseable. Al desprestigiar el pasado, el régimen evaluó el presente como un tiempo marcado por el orden, en el cual la población sería fundamental.

La construcción del nuevo principio de realidad trajo consigo la imposibilidad de cuestionamiento por parte de la sociedad, atrapándola así, en la lógica del sistema opresor. Desde una perspectiva de Freireana, podría interpretarse que a la población le fue imposible escapar de la lógica opresor-oprimido, y terminaron identificándose con los ideales y valores de su opresor. Se vieron forzados a seguir las normas impuestas; cualquier intento de suprimir pautas o normas, significaba un enfrentamiento con la realidad. En consecuencia la población se insensibilizó frente a las atrocidades cometidas, legitimando las prácticas del régimen.

Kaës (2006), sostiene que cuando las instituciones sociales y transgeneracionales sufren el aniquilamiento o la perversión de sus sistemas simbólicos e imaginarios, se desencadenan situaciones de catástrofes sociales. Y el primer acto de violencia social catastrófica, se basa en establecer un clima de terror a través de la desarticulación de los procesos de pensamiento.

El Estado como la institución más relevante en la organización de la sociedad, es el encargado de regular las representaciones compartidas, las prohibiciones y las normas, es garante de la regulación metapsíquica. Consecuentemente, cuando esta institución se destruyó y fue incapaz de cumplir su función de para-excitante externo, es decir, de contener y filtrar las tensiones sociales y psicológicas, la violencia desatada por esa desintegración se volvió en contra de la propia población, de ciertos grupos o de un enemigo exterior (Kaës, 2006).

Durante la dictadura, el ataque a los cimientos sociales generó incertidumbre sobre la realidad interna y externa de los individuos, provocando la parálisis de la capacidad interpretativa del yo. Esto está vinculado a la dificultad de representar simbólicamente la violencia asociada a una ruptura catastrófica.

En Argentina, este proceso de desintegración institucional se reflejó en la anulación de los sistemas simbólicos y normativos que regulaban la vida social. La dictadura no sólo reprimió y desapareció a quienes consideraba enemigos, sino que también atacó las bases subjetivas que sostenían a la sociedad, imponiendo una lógica de terror y silencio.

En este marco de desintegración de las normas simbólicas y la imposición de una nueva subjetividad basada en el miedo, se eliminó la posibilidad de resistencia activa para gran parte de la sociedad. Se podría argumentar que, ante la inviabilidad de una resistencia activa, debido a la manipulación de todos los procedimientos

13

jurídicos y, en consecuencia a la imposibilidad de apelar a la vida por dicha vía, los ciudadanos recurrieron a la desmentida.

Mediante el disciplinamiento, los militares buscaron erradicar cualquier forma de cultura y pensamiento de la población previamente establecidas. Como resultado, se estableció un vacío que, en lugar de ser llenado por ideales o proyectos colectivos, consolidó una sociedad despolitizada y alienada.

El nuevo orden ya no requería sujetos cohesionados por el lazo social y la solidaridad colectiva, en su lugar se promovió un modelo de individuo centrado en sí mismo. Según Bleichmar (2010) la subjetividad se inscribe en los modos históricos de producción de sujetos, es decir, en aquello que la sociedad establece como aceptable o deseable para que los individuos puedan formar parte de ella. Con la

llegada de estas nuevas estructuras de poder, las antiguas formas de producción de subjetividad quedaron obsoletas.

Este cambio en la forma en que los sujetos se relacionan entre sí fue promovido mediante discursos y prácticas que instalaron una determinada noción de lo que significaba ser un “buen hijo”, un “buen vecino”, o un “buen argentino”. Dicho concepto era consecuente con los requerimientos del Estado, es decir, ciudadanos preocupados por sus propios intereses o en algunos casos ciudadanos capaces de denunciar a sus pares.

La producción de esta nueva subjetividad no solo buscó erosionar la solidaridad que había prevalecido en gobiernos anteriores, sino que también pretendía establecer una forma de control social basada en la atomización y el aislamiento. El régimen dictatorial implantó un sistema de valores en el que la individualidad se antepone a la solidaridad social. Así, se moldeaba a los individuos según un esquema funcional para el mantenimiento del poder, donde la obediencia y el silencio eran valorados.

Los militares fundamentaron este proceso de desmantelamiento de la subjetividad (Bleichmar, 2010) al considerar que la crisis social y política tenía sus raíces en el gobierno peronista, al cual acusaban de haber fomentado el activismo social que desestabilizaba el funcionamiento institucional. Argumentaron que las políticas del Estado de Bienestar eran factores importantes en la desobediencia social. Por dichos motivos, el régimen de facto tuvo como objetivo desmantelar el Estado de Bienestar y las formas de organización social y políticas asociadas a él. Produciendo un barrimiento de las formas de producción de subjetividad, consolidando un nuevo paradigma basado en el individualismo y el consumo.

El proceso de creación de una nueva subjetividad bajo el terror estatal no solo impactó la vida pública y social, sino que también minó la capacidad de las personas

14
para reconocerse como sujetos de cambio o resistencia. Sin embargo, es importante aclarar que no todos los sectores de la sociedad asumieron una posición pasiva frente a la violencia de Estado. De hecho, una parte de la población se erigió como resistencia y se convirtió en agente de cambio.

El ejemplo más significativo de ello son las Madres de Plaza de Mayo, quienes se convirtieron en estandarte en la lucha por los derechos humanos. Madres que se unieron en una causa común y a través de la acción y ante la imposibilidad de aceptar la desaparición de sus hijos, resistieron y sostuvieron la causa sin importar el terror circundante. Transformándose en un fenómeno social que, hasta hoy, sigue luchando por la Justicia, Verdad y Memoria.

4. Reflexiones finales.

El análisis del mecanismo de desmentida freudiano revela cómo diversos sectores de la sociedad argentina, en su búsqueda de sobrevivir al terror estatal, se vieron atrapados en un ciclo de renegación que les permitió evitar confrontar la brutalidad del régimen represivo.

La adopción de expresiones como "algo habrán hecho" o "no te metas" refleja una postura que desvía la atención de la responsabilidad social, y mantuvo a muchos ciudadanos en un estado de ajenidad frente a la responsabilidad de las violaciones de derechos humanos.

Se considera que la población argentina, a través del terror estatal y la manipulación de los medios de comunicación, internalizó el discurso del Estado, lo que llevó a la imposibilidad de llevar a cabo una resistencia activa. Sin embargo, es fundamental como sociedad asumir la responsabilidad por lo sucedido durante la dictadura.

Es necesario indagar sobre la responsabilidad que tiene la sociedad en reconocer su participación, manifestada a través del silencio, la cual contribuyó a la perpetuación del régimen. Este silencio implicó no sólo la omisión de críticas sobre las atrocidades que ocurrían, sino también una responsabilidad tácita que sostenía la continuidad del gobierno.

Es fundamental asumir la responsabilidad que tenemos como sociedad para abrir la puerta a la posibilidad de reelaboración, permitiendo que las experiencias se integren a la psique colectiva. Reflexionar sobre este aspecto es esencial para comprender el impacto de lo sucedido y resignificar los eventos pasados.

No obstante, se sostiene que el proceso de reelaboración fue obstaculizado por el mecanismo de desmentida, el cual se impuso en el proceso inconsciente a modo de respuesta frente a la catástrofe social vivida. En lugar de asumir la responsabilidad, la sociedad optó por adoptar una postura de victimización. Esta posición, aunque puede parecer más práctica, restringe la capacidad de reconocer la propia participación en el funcionamiento del sistema represor. Como resultado, esta actitud evita confrontar la pregunta sobre las consecuencias, tanto a nivel material como simbólico, de los ataques perpetrados.

Se considera que parte de la población argentina se ahorró las consecuencias de los hechos ocurridos durante la dictadura, aunque esto comprometió su posición como sujetos responsables. Esta defensa no fue 100% eficaz, ya que, aunque se logró mitigar la angustia frente a una realidad traumática, generó una pérdida de conexión con la misma, que conllevó a un estado de

16
enajenación con respecto a lo que sucedía alrededor. La evasión de la implicación produjo escisiones en el Yo, deformando la percepción de la realidad para evitar enfrentar las consecuencias de lo que estaba ocurriendo. Sabían que los secuestros, violaciones y asesinatos eran reales, pero como las atrocidades afectaban a quienes eran considerados "subversivos", se creían a salvo.

De este modo, la renegación no solo contribuyó a perpetuar el sistema opresor, sino que también evidenció la dificultad de la sociedad para reconocer la complejidad de su propia responsabilidad en esos acontecimientos.

La reconfiguración de la subjetividad, sumada al terror sistemático, generó un

vacío en el tejido social, coartando la posibilidad de la ciudadanía de hacer una resistencia más activa. Sin embargo, a pesar del silencio generalizado, surgieron voces de resistencia, como las Madres de Plaza de Mayo, que desafiaron el relato oficial y reivindicaron la memoria y los derechos humanos. Esta lucha, nos recuerda que, a pesar del terror, existió la resistencia y la búsqueda de justicia.

Por último, queda agregar, que el legado de este dismantelamiento subjetivo dejó huellas profundas que perduran en la post-dictadura, donde la reconstrucción del lazo social y la recuperación de la empatía y el compromiso con lo colectivo se han convertido en desafíos centrales para el país.

5. Referencias bibliográficas:

Abal Media, J.M. (2010). El Estado. *En Manual de ciencia política*. (pp. 93-127). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Barros, M. M. (2009). El silencio bajo la última dictadura militar en Argentina. Recuperado de <http://www.pensamentoplural.ufpel.edu.br/edicoes/05/04.pdf>

Bleichmar, S. (2010). *El dismantelamiento de la subjetividad: Estallido del Yo*. Buenos Aires, Argentina: Topía Editorial.

Bleichmar, S. (2011). *La construcción del sujeto ético*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Braun, J., Pelente, M.J. (2006). Las vicisitudes de la pulsión de saber en ciertos duelos especiales. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. (pp. 91-106). Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Careaga, A. M. (10 de julio de 2008). Subjetividad del terror. Página 12. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-107517-2008-07-10.html>

Careaga, A. M. (2015). Subjetividad y lazo social. Efectos del terrorismo de estado. En Ipar. E., Tonkonoff. S, Fernandez. M y Lassalle M. (Ed.), *Teoría, política y sociedad*. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvn5tzdz.7>

Feierstein, D. (2021). *El genocidio como práctica social*. Recuperado de file:///C:/Users/marti/Downloads/2-El-genocidio-como-practica-social.pdf Freud, S. (1992a). Fetichismo. *En Obras completas (Tomo XXI)*. (pp. 141-153). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Ediciones.

Freud, S. (1992b). La escisión del yo. *En Obras completas (Tomo XXIII)*. (pp. 273-278). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Ediciones.

Freud, S. (1992c). Introducción al narcisismo. *En Obras completas (Tomo XIV)*. (pp. 65-99). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Ediciones. Kaës, R. Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. (pp. 159-174). Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Lastra, M. S. (2007). Actitudes sociales frente a la última dictadura militar en Argentina: Reflexiones y debates (Trabajo final de grado). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.474/te.474.pdf>

Mannoni, O. (1997). *La otra escena. Claves de lo imaginario*. Recuperado de file:///C:/Users/marti/Downloads/Mannoni,%20Octave%20-%20Ya%20lo%20s%C3%

A9%20pero%20aun%20as%C3%AD.pdf

Puget, J. (2006). Violencia de Estado y psicoanálisis. De lo ajeno a lo ajenizante. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. (pp. 25-56). Buenos Aires, Argentina: Lumen

Risler, J. (2018). *La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones*. Ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina: Tinta limón Serú Girán (1980). *Canción de Alicia en el País*. Albúm: Bicicleta. Teran, O. (2010). Lección 10. Violencia, política, terrorismo estatal y cultura (1970-1980). En Terán O. *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales*. (pp. 281-304) Buenos Aires,

Argentina: Siglo XXI.

Vezzetti. H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.